

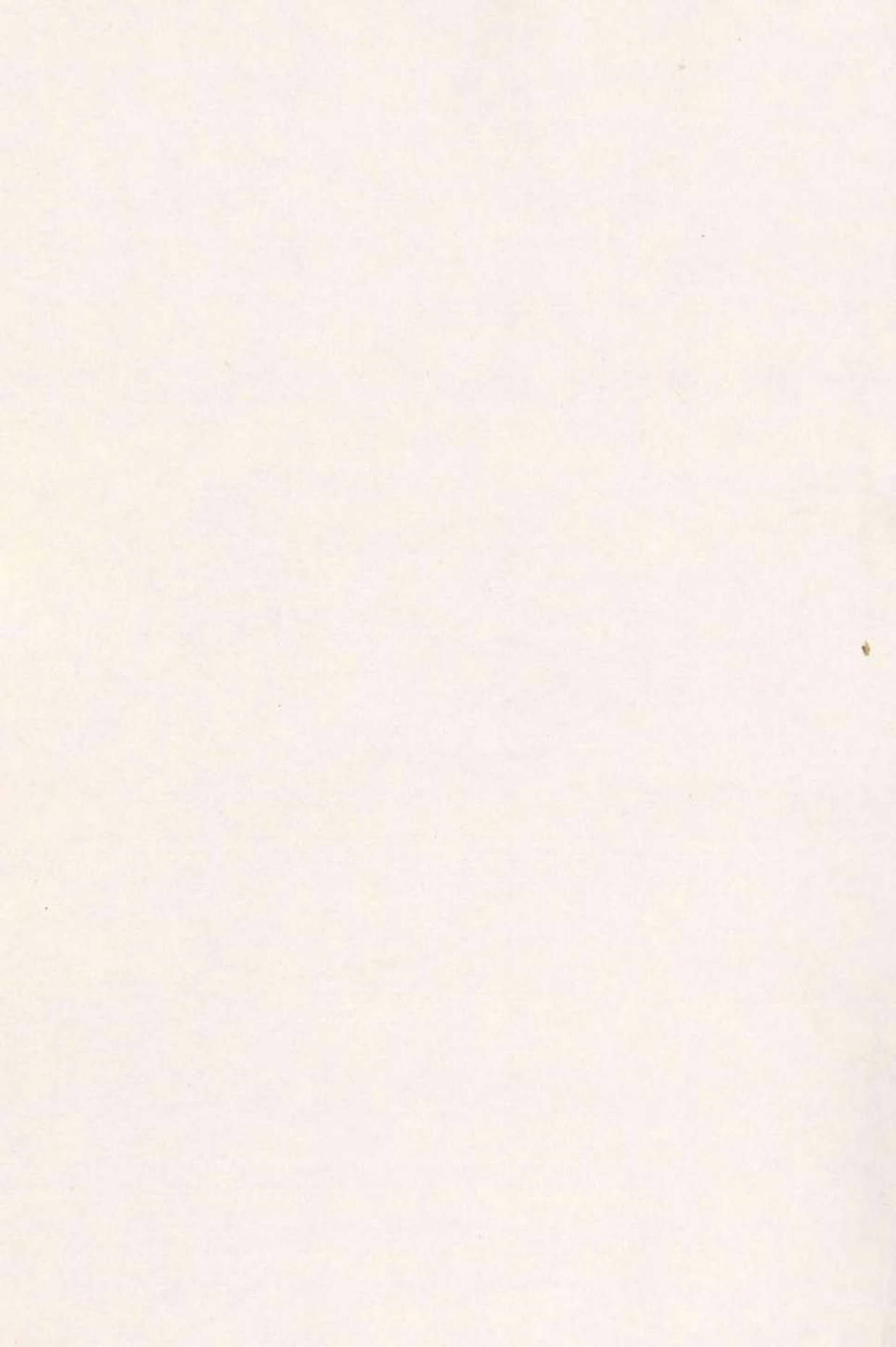
A-C.153/6











TRISTE EPICEDIO.

PARENTACION DEL CERCO.

ORACION FUNEBRE.

EN LAS HONRAS.

QUE CELEBRO LA INSIGNE ARCHICORRADIA

DEL SAGRADO SACRAMENTO

DE LA EUCARISTIA

DE DON SEBASTIAN

DE SU CORTE.

ENCARGADA DE SU INCLITO PROTECTOR
 el Ilustre Señor Don Nicolás de Cádiz y Aragón,
 Marqués de Valdeaguiar, Conde de Santa
 Catalina de Murcia, &c.

PROCLAMA CON SENTENCIA EN EL DIA VEINTI
 y tres de Abril de 1719.

EL M. A. N. DE LOS SEÑORES REYES CATOLICOS, DEL SACRADO
 Consejo de Castilla, Presidencia de las Audiencias Reales, de las de
 Sevilla de Navarra, del Arzobispado de Toledo, de Granada, de
 Valencia, de Valencia, de Sevilla, de Oviedo, de Saragoza, y
 de las de las Indias, de la Reyna, e Señores de España, y Encomen-
 das de Indias, e de los Virreyes de Navarra, de Aragón, de
 Valencia, de Castilla, de Sicilia, de Cerdeña, de Cerdeña, de
 Cerdeña, de Cerdeña, de Cerdeña, de Cerdeña, de Cerdeña, &c.

DEDICASE
 A LA EXCELENTISSIMA SEÑORA DOÑA GERONYMA
 Elavola de Arguñón, Señora de Villalobos, &c.

En Madrid: En la Oficina de Antonio Lopez, año de 1719.

A-Cq. 153/6

R
6130e



14

TRISTE EPICEDIO,
 PARENTACION DOLOROSA,
 ORACION FUNEBRE,
 EN LAS HONRAS,
 QUE CELEBRÓ LA INSIGNE ARCHI-COFRADIA
 DEL SS.^{MO} SACRAMENTO
 DE LA PARROQUIAL
 DE SAN SEBASTIAN
 DE ESTA CORTE,

A LA MEMORIA DE SU INCLITO PROTECTOR
 el Excelentísimo Señor Don Nicolás de Cordova la Cerda y Aragon,
 Marqués de Priego, Duque de Medina-Cœli, de Feria,
 Segorve, Cardona, y Alcalá, &c.

PROCLAMOLA CON SENTIDOS AYES EL DIA VEINTE
 y tres de Abril de este año de 1739.

*EL M. R. P. Fr. PABLO FIDEL DE BURGOS, DEL SAGRADO
 Orden de Capuchinos, Predicador del Rey nuestro Señor, Theologo-Con-
 sultor de Gamara del Serenissimo Señor Infante Cardenal, Theologo de
 la Nunciatura en los Reynos, y Señoríos de España, y Examina-
 dor Apostolico en su Tribunal, &c.*

DEDICASE

A LA EXCELENTISSIMA SEÑORA DOÑA GERONYMA
 Espinola de la Cerda, viuda de dicho Señor Excelentísimo.

Con Licencia: En Madrid, en la Oficina de Antonio Sanz, año de 1739.

TRISTE EPICEDIO,
PARENTACION DOLOROSA,
ORACION FUNEBRE,
EN LAS HONRAS,
QUE CELBRÓ LA INSIGNE ARCHI-CORADIA
DEL SS.^{MO} SACRAMENTO
DE LA PARRROQUIA
DE SAN SEBASTIAN
DE ESTA CORTE,

A LA MEMORIA DE SU INCLITO PROTECTOR
el Excelentísimo Señor Don Nicolás de Cordova la Cerda y Aragon,
Marqués de Priego, Duque de Medina-Celi, de Feria,
Sagorve, Cardona, y Alcalá, &c.

PROCLAMOLA CON SENTIDOS AYES EL DIA VEINTE
y tres de Abril de este año de 1739.

EL M. R. P. F. PABLO FIDEL DE BURGOS, DEL SAGRADO
Orden de Capuchinos, Predicador del Rey nuestro Señor, Theologo-
Sustituto de Camara del Serenísimo Señor Infante Cardenal, Theologo de
la Universidad en los Reyes, y Sertor de España, y Examinador
don Apostolico en su Tribunal, &c.

D E D I C A S E

A LA EXCELENTÍSSIMA SEÑORA DOÑA GERONYMA
Espinoza de la Cerda, viuda de dicho Señor Excelentísimo.

A LA EXC.^{MA} SEÑORA
LA SEÑORA
DOÑA GERONYMA
DE ESPINOLA Y LA CERDA,
VIUDA DEL EXCELENTISSIMO SEÑOR
DON NICOLAS DE CORDOVA

LA CERDA Y ARAGON,
MARQUES DE PRIEGO, DUQUE DE MEDINA-CÆLI,
de Feria, Segorve, Cardona, y Alcalá, Marqués de Cogolludo,
de Montalván, de Denia, y Pallas, Conde de Buendia, y de
Pradas, Adelantado, y Notario Mayor de Castilla, y Andalu-
cía, Gran Condestable de Aragon, Cavallero del Insigne Orden
del Toyson de Oro, de Santiago, y electo de San Genaro, Ca-
vallerizo, y Mayordomo Mayor de la Reyna nuestra Señora
Doña Isabel Farnesio, que Dios guarde, &c.

EXC.^{MA} SEÑORA.

SEÑORA,



Los ojos del Mundo, y vista de la Es-
pañola Nobleza pone esta Venerable
Archi-Cofradia una copia fiel del Ex-
celentissimo Señor Don Nicolàs de
Cordova de la Cerda y Aragon, amado Esposo de

V. Exc. no tanto para que sirva de inmortal historia à sus heroycas acciones , quanto de gloriosa emulacion à sus iguales.

Dedicala la mas leal gratitud à V. Exc. pues si son las mejores señales sus prendas , y hechos, à V. Exc. se le ha de deber lo parecido , y solo V. Exc. puede admirar lo propio del Retrato. Todo quanto ay en la vida del amado Esposo de V. Exc. es admiracion , grandeza , y humildad, y poco avrà en la de V. Exc. que lo dexé de fer, pues dice de los exercicios devotos de V. Exc. tanto la Fama , que llegan yà muchos clarines de bronce à cada pobre Aldea.

Haga cotejo el mas curioso , y verà , que al salir el original del Mundo, cediò à V. Exc. (como su fiel copia) todos sus reflexos , imitando al Sol , que dexa al morir rasgos de luz por el Cielo en cada Estrella , ò Retrato suyo: Verà un Grande , que nació exemplo para otros Grandes , y aun para si mismo : Verà un Duque privado de la fortuna, con una prudencia experimentada en todos sus ministerios , y cargos , con un valor robusto , con una justicia con oídos para la quexa , con brazo para el castigo , y con ojos para el merecimiento.

Verà , que todo su corazon estaba en sus pies, yà dirigiendo los passos con ligereza , y sin estorvo à venerar las sagradas Imagenes , que frequenta con admirable culto (à su imitacion) esta Corte;

yà afsiftiendo al amparo del Refugio; y yà vifitando à los mas miferos enfermos. Soberana excelencia, hacer un Grande desprecio de la Soberanía! Verà, que todo fu corazon le tenia en las manos para la liberalidad, y compafsion con los pobres, huerfanos, y mendigos; vivo exemplar de lo recomendable, que es en los Grandes la mifericordia, y de que es propio caracter de fu viña, tan natural, y preciso, que conocida la necefsidad, es como obligacion el focorrerla, porque es esta virtud el primor mas excelso de la soberanía, y la que eleva à la cumbre de la perfeccion la Grandeza: Verà, que fu corazon estaba en la lengua, y fu lengua estaba en el corazon; esto para hablar en lances precisos, como fabio, y aquello para decir lo mismo, que sentia ingenuo: Verà, que todo fu corazon estaba en fus oidos, pues lo mismo era oir una defgracia, que follicitar soldarla, ò hacerla dicha, sabiendo, que el lustre mas heroyco de los Grandes es hacer dichosos à los infelices: Verà, que todo fu corazon fe advertia en fus ojos, yà por el paternal amor con que miraba à fus inferiores, à fus subditos, y aun à los Criados mas pequeños, tratandolos siempre como hijos, yà por el piadoso prudente zelo, con que al vèr por algun lado el peligro, aplicaba con indecible promptitud el remedio, no folo por sí, fino por fus Ministros, à quienes fiaba regular-

mente los aciertos : Todo era humanidad, todo clemencia , todo corazon!

Verà , que solo el nunca suficientemente ponderado , (por digno Pafmo , no solo de Madrid, fino del Orbe) y siempre inimitable Capuchino delicado pincèl del Reverendissimo Padre Fray Pablo Fidèl de Burgos , pudo retratar con tanta valentia , propiedad , y alma las virtudes , y exemplar vida de su Excelencia , pues hizo (al parecer) respirar à la fúnebre luctuosa tabla con mas similitud , que Deucalion una piedra , y abultò con los discursos , colores de esta copia el sentimiento aun mas de lo que se concede à la vista , porque supo dâr à entender à los ojos muchas mas lagrimas de las que explica el pincèl delicado , siendo, aunque ingeniosa su arte , y natural quebranto , mas artificioso , y vehemente su ingenio: Verà , que el amado Esposo de V. Exc. no pudo alentar mas su heroyco espiritu , porque avia llegado à lo fumo de la vida ; y afsi se entregò à la respiracion de la Fama , dexando à la posteridad en pequeña urna , ò mytra , bien enriquecida su memoria , y un gran testimonio , de que ni los Heroes , ni los aciertos estàn vinculados à los muchos años , pues mejor saben nacer los laureles entre flores , que entre las mas blancas cimas de nieves : y al modo , que ni los pinceles , ni las mas delicadas plumas saben dâr la ultima perfeccion à sus obras,

obras , ni Apeles à sus Tablas , ni Homero à sus Hiliadas , ni Virgilio à sus Eneydas , afsi las grandes Almas fuelen dexar en la mitad de su curso imperfecta la vida , desuerte que la inscripcion de la urna no diga que vivio , sino que vivia.

Verà en fin , que esta Ilustre leal Archi-Cofradia del Santissimo , reconocida à las mercedes excessivas , y beneficios continuados , que debe à su Excelencia , determinò hacer unas solemnes Honras , donde con tiernos , y humildes afectos se contribuyesse à Dios el agradecimiento mas fino , y tanto mas aceptable , quanto fuesse sacrificio de muchos corazones , que son la víctima mas apetecible : Estas se celebraron el Jueves 23. de Abril , resonando en la Iglesia , no solo aquel Capuchino Seráfico Clarin elevado del referido Reverendissimo Padre Fray Pablo , admiracion de estos tiempos , sino tambien las tiernas lagrimas , acompañadas de los fúnebres acentos de la Musica , porque suspiros tan reverentes son para Dios muy vivas voces , y tan eficaces para mover sus piedades , que no falta quien las llamasse todo poderosas ; y por esso aquel dia comunicò à todos los Individuos de esta Archi-Cofradia , y al Concurso autorizado en Nobleza , Virtud , y Religion (sirva de consuelo à V. Exc. y à sus hijos) la mayor alegria , que todos deseaban , porque en la Oracion Fúnebre , que atentos atendian , miraron sus

de-

deseos ; y bien dibuxadas las esperanzas de que
avrà logrado la Gloria su Excelencia ; donde se
hallarà coronado de triunfos , y victorias , que
anuncia este Retrato , ofrecido à V. Exc. con todo
el caudal de la alma , viendo todo un breve rasgo
del afecto , que esperan admitirà V. Exc. gusto-
sa , como indice de un rendimiento agradecido,
que vive , y vivirà eternamente en esta Archi-Co-
fradìa , suplicando à Nuestro Señor guarde à
V. Exc. y à sus amados hijos los años que puede, y
pide.

Rendida à los soberanos preceptos de V. Exc.

La Archi-Cofradìa de San Sebastian.

APROBACION DEL M. R. PADRE

Presentado Fray Joseph Poveda, Predicador General del Orden de Predicadores, y del Numero de esta Provincia de España, Prior que ha sido del Convento de San Pablo de la Ciudad de Cuenca, y Examinador Synodal, que es de aquel Obispado.

POR Comission del señor Licenciado Don Diego Moreno Ortiz, Presbytero, Abogado de los Reales Consejos, y Teniente de Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. he visto la Oracion Fúnebre, que en las Exequias, que se celebraron por el Excelentísimo Señor Don Nicolàs Fernandez de Cordova y la Cerda, Marquès de Priego, Duque de Medina-Cœli, de Cardona, &c. dixo el M. R. Padre Fr. Pablo Fidel de Burgos, del Sagrado Orden de Menores Capuchinos, Predicador del Rey nuestro Señor, Theologo-Consultor de Camara del Serenísimo Señor Infante Cardenal, y de la Nunciatura, y Examinador Apostolico en su Tribunal: y en medio de que mi cortedad con el propio conocimiento debiera escusarse, diciendo con San Bernardo: *Ad ea, de quibus nostram curasti*

D. Bernard. epist. 82.

consulere, primum quidem non respondere, statu eram, non quod dubitaberim, quid respondere deberem, sed quia viro consiliis consilium, aut presumptuosum judicabam, aut superfluum: no obstante, haciendose cargo mi obligacion de aver de obedecer, à quien me puede con toda seguridad mandar, digo del Orador, que discurriò con tanta profundidad, que hallò su eloquencia frases muy proporcionadas, como requiere una muy desproporcionada pena para ponderarla: dificultad, que reputò por casi imposible el sentencioso

Seneca: Nihil est difficilius, quam magno dolori paria verba reperire; pero de aquel casi imposible, y de esta grave dificultad, hallarà el que leyere esta dolorosa Parentacion lo imposible, transformado en facil, la tristeza, con adorno de clausulas, el suspiro, con dulzura, el llanto, con gala, efecto preciso de la eloquencia, que si à todos arrastra con delicados hilos de oro, vence, aun mas que con sus voces, con su discurso.

Senec. de Consol. ad Polyb. cap. 22.

Advertidamente docto, y doctamente discreto *Fidel* practicò los preceptos de la Oratoria, siendo *Pablo* en la energia, y eloquencia, tanto, que recayò su Pa-

ren-

rentacion en la pauta de San Leon Pa-
pa: *Oportet in contionibus, quæ ad funera
fiunt, Prædicatorem duo præcipuè intentionem
habere, primum ad salutem animarum, se-
cundum ad suffragia mortuorum, ciñendose
prudente al assumpto, y circunstancias
del concurfo, que es un dòn Divino, en
sentir de mi Doctor Angelico: Discretio
Prædicatoris, qua novit, non solum quid sit
prædicandum, sed etiam qualiter, & quibus,
& quando, & quantum donum Dei est.* Pa-
rentes descubre este Sermon las qualida-
des, y circunstancias, que propone mi
Angel Thomàs, pues por mas que la pie-
dad estimule, ò dicte el fervoroso afec-
to del cariño, no ha de salir de la raya,
que delineò San Bernardo: *Sermo verè pu-
ritatis, vel purè veritatis illibatus debet esse,
& facilis, nec artificioso calorum velamine
desiderat opacari,* pues en semejantes ca-
los unos por faciles lo creen todo, y no
es licito, y otros por incredulos todo lo
niegan, cerrando el oïdo à lo piadoso:
así, pues, este Demostenes Capuchino,
prudente, y discreto, manifestò lo cla-
ro, y verdadero, y omitiò aun mucho
mas de lo que dixo.

La discrecion, y ternura de tan aman-

D. Leo Pap.

D. Thom. sup. Isai.
58. v. 1.

D. Bern. epist. 49.

te Orador se valiò de las mas heroycas;
preexcelentes, y ciertas virtudes de tan
excelente Principe: no dando entrada à
la censura mas leve, ponderò las prendas
de su amado Heroe, sin vestir la verdad
con el follage mentiroso de la adulacion,
para explicar con ingenuidad su amor, y
gratitud, que es la mejor piedra de los
aplausos, y el mas acertado engarce de
los elogios de Principes difuntos. Assi
alabò Veleyo à Tulio, segun refiere Ca-
siodoro: *Famam, gloriam, quæ factorum,
ac dictorum, adeò sincera veritate non abstu-*
listi, ut auferis.

Era el assumpto el predicar las Honras
de un Hermano, de un Señor, y de un
Heroe à todas luces inclito, como pro-
pone en clausulas sucintas un Jeremias
llorando: *Væ frater! Væ Domine! Væ in-*
clite! y siendo el Excelentissimo Señor
Marquès de Priego, Duque de Medina-
Cœli, respetado de todos como Dueño,
amado como Hermano, y aplaudido co-
mo Principe inclito, deshecho en lagri-
mas, como dàn à entender sus voces,
que sòn tristes endechas, prorrumpiò en
suspiros, à imitacion de Jeremias, des-
abrochando ayes, en lugar de clausulas,
de-

Casiod. l. 8. epist. 22.

Jerem. 22. v. 18.

deliquios , en vez de voces lastimeras , lamentos , por conceptos elevados , efecto propio de su leal , y religioso afecto : *Affectus in amore loquitur* , & *verba interrumpit* , por ser incompatible la armonia en las voces , quando padece el pecho desemplanzas tristes : pues exalando el corazon funestos quiebros con tan superior pérdida , mas están los ojos para derramar lagrimas , que la voz para adornar voces de suaves melodias.

Esto sucederia al Orador , y esto me sucede à mi , pues me toca parte del gran sentimiento , aviendo muerto de esta Provincia de España , Orden de Predicadores , su Padre , Principe , y unico Patrono. Bien quisiera mi afecto ser Panegyrista de las excelentes virtudes de su vida , pero lo omito por dos causas : la una , porque como dice mi Angelico Doctor , à una perfecta , y excelente virtud no llega , por mas que se empeñe , el honor mas singular : *Perfecta virtuti non est condignus honor* : la otra , porque discretos los que dispusieron las Honras , eligieron , à imitacion de los Romanos , el menor Hijo de los Capuchinos de mi Seráfico Padre , y Patriarca , para que con-

Gilbert. Abad. super Cant. ferm. 1.

D. Thom. 3. & Hicar.

Lubenc. l. 2. de Juna Dom. cap. 18.

moviessse mas con la ternura en estas Exequias dolorosas : y no conteniendo esta Declamacion funebre cosa alguna , que contradiga à nuestra Santa Fè Catholica, ò ageno de la moral Christiana ; antes si una Doctrina sòlida , y discreta , que puede servir à los Oradores de norma , y enseñanza para el acierto de otras semejantes obras , juzgo debe darsele la Licencia, que pide para imprimirla , salvo , &c. Así lo siento. En este Real Convento de nuestra Señora de Atocha , extramuros de Madrid. Mayo 15. de 1739.

Fr. Joseph Poveda.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Lic. D. Diego Moreno Ortiz, Presbytero, Abogado de los Reales Consejos, y Theniente Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido : por el presente, y por lo que à Nos toca, damos Licencia, para que se pueda imprimir, è imprima el Sermon, que à las Honras del Exc.mo Señor D. Nicolás de Cordova, Duque de Medina-Cœli, predicò el R. P. Fr. Pablo Fidel de Burgos, Religioso del Orden de Menores Capuchinos, Predicador de su Mag. &c. en la Parroquia de San Sebastian: atento, que de nuestra orden, y comission se ha visto, y reconocido, y no contiene cosa opuesta à nuestra Santa Madre Iglesia, Fè Catholica, y buenas costumbres. Fecha en Madrid à 20. de Mayo, año de 1739.

Lic. Moreno.

Por su mandado.

Gregorio de Soto.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. M. FR.
Nicolàs de Santa Maria, Prior que fue de Santo
Thomàs el Real de Avila: Vicario Provincial
del Reyno de Galicia: Ex-Difinidor de la Pro-
vincia de España: Prior de San Pablo de Bur-
gos: y actualmente Prior de nuestra Señora del
Rosario de esta Corte de Madrid.

M. P. S.

O Bedeciendo con el mas rendido respeto
el precepto de V. A. he leído gustoso
el Sermon, que predicò (el M. R. P. Fr. Pablo
Fidel de Burgos, del Sagrado Orden de Meno-
res Capuchinos, Predicador de su Magestad,
Theologo Consultor de Camara del Serenissi-
mo Señor Infante Cardenal, Arzobispo de To-
ledo, Theologo de la Nunciatura en los Rey-
nos, y Señorios de España, y Examinador
Apostolico en su Tribunal) en las magestuo-
sas Honras, y piadosas Exequias del Excelen-
tissimo Señor Duque de Medina-Celi, &c.

Quedè gustoso de su lectura, pero admi-
rado de su elegancia, y facundia: pues veo
unido en el Fúnebre Panegyris de su Sermon lo
heroyco de la vida del Difunto, con lo grande
de lo bien pensado. Estilo fue de los Antiguos
buscar grandes Oradores para Oraciones fúne-
bres

Picinel. fol. 98. bres de Grandes : por lo qual (dixo Picinelli) que empreſſas tan arduas , y dificultoſas no ſe conceden ſino à Heroes grandes: *Magna negotia magnis adiutoribus indigent*. Fue el Sermon de un Grande Principe entre los Grandes de Eſpaña: con que fue acertada diſcrecion fueſſe grande el Orador.

2. Reg. cap. 3. En la Corte de Iſraël murió un Gran Principe, Primer Miniſtro del Rey Saùl, Mayordomo de ſu Caſa, &c. dice el *lib. 2. de los Reyes*: y quien predicò ſus Honras al Auditorio, y manifeſtò ſus virtudes al Pueblo, fue no menos, que David: *Scindite veſtimenta veſtra, & accingimini ſaccis, & plangite ante Exequias Abner; num ignoratis, quoniam Princeps, & Maximus cecidit hodie in Iſrael*: Por dos razones, diſcurria mi cortedad, debiò David predicar las Honras del Principe Abner: La primera, porque aviendo ſido David muy favorecido de eſte Principe, ſolo ſu pluma, ò ſu lengua, como tan diſcreta, podia elogi- ar las grandes virtudes de ſu perſona. La ſegunda razon, porque el corazon magnanimo de David era ſumamente agradecido, y predi- cando ſus Honras, daba à conocer à todos ſer un fiel amigo en las Exequias.

Como fiel, ò como *Fidel* amigo ſe ha porta- do el Orador con el Principe difunto; pues ſi la amistad mas fiel, y leal, como nos enſeña el Phi- lo-

losofo, nõ tanto consiste en la recìproca comunicacion de los bienes , sino en estampar en los corazones de los oyentes de su amigo las virtudes : las que adornaban el alma del Principe difunto vivian ocultas en la Corte , pero con este Sermon se hacen à todo el mundo patententes. Pablo, escribiendo à los de Corintho, les dice, como ha trabaxado mas, que todos los Apostoles: *Abundantius illis omnibus laboravi* : y diò la razon mi Angelico Doctor Santo Thomàs : *Quia nullus Apostolus, per tot loca, prædicavit, & annunciavit ut Paulus*. Predicò Pablo las Honras del mayor Principe del Cielo, divulgò la muerte de Christo nuestro Bien, y lo que solo se sabia en la Corte de Jerusalèn, despues con su Sermon (dice el Santo) se hizo público en todo el Mundo. Predicò PABLO las Exequias del Excelentissimo Señor Duque de Medina-Cœli, Principe bien conocido en el Mundo: y debo decir, (con la proporcion debida) que sus virtudes hasta aora solo conocidas en esta Corte , desde oy vuelan en alas del Sermon por la redondèz del Universo: *Quia nullus per tot loca, prædicavit ut Paulus*.

El R.mo P. Fr. PABLO FIDEL DE BURGOS, Religioso de la inclita, y esclarecida Familia de Menores Capuchinos, es el Autor del Sermon, y aviendolo conocido, y tratado mi cariño secular en cierto PALACIO, oy le venero en mas ele-

v. 3. q. 2. do J.
top cap. 3.
+1

In di. S. Paul.

1. ad Cor. cap.
16.
D. Thom. hic.

laro M. 4. di. I.
lib. 4. Moral.
cap. 28.

Gen. 23. v. 28.

Psal. 47. 77

Job cap. 3. v.
14.

Job cap. 3. v.
14.

Reg. cap. 3.

Lib. 4. Moral,
cap. 28.

vado PALACIO, quando le encuentro RELIGIOSO
CAPUCHINO: *Requiescere cum Regibus, & Consulibus terræ, qui ædificant sibi solitudines*, decia el
mas elevado Monarca de la paciencia Job:
O quien me diera dexar el Palacio, que habi-
to, solo por lograr el descanso en los Palacios
de los Reyes, y Alcazares de los Consules, y
Principes! No parece que Job pide bien en
esta súplica? porque los riesgos, y escollos
siempre tienen su trono en los PALACIOS: el
naufragar los hombres, mas comun es en las
Casas de los Principes; pues como desea el es-
piritu de Job dexar un PALACIO, por trasla-
darse à otro? San Gregorio nos lo explica: *Re-
quiescere cum Regibus, & Consulibus*, id est, *cum
Angelis, qui ædificant sibi solitudines*: y leyò el
Hebreo: *Qui ædificant sibi Palatia, tanquam Mo-
nasteria*. El espiritu elevado de Job, por vi-
vir entre los Angeles (dice San Gregorio)
que dexò el Mundo, renunciò el bullicio del
primer Palacio, solo por gozar la quietud, y
descanso del Monasterio: assi nuestro Orador
renunciò el PALACIO, en que se criò secular,
por gozar solo de la quietud del Real PALACIO
de su Monasterio, y vivir en compañía de los
Angeles sus Hermanos los Religiosos Capuchi-
nos: *Requiescere cum Angelis, qui ædificant sibi
Palatia, tanquam Monasteria*.

Pero buelve à reparar mi cariño, que si en el PALACIO del siglo se llamaba CARLOS, en el PALACIO de la Religion Capuchina se llama PABLO: y con razon, porque para el alto fin à que Dios le escogió, mas propio es el nombre de PABLO, que el de CARLOS; pues Pablo, en sentir de mi Claudio, Rota se interpreta: *Os tubæ*, In dict. S. Paul. *vel os aureum*: Vaso escogido para Predicador grande del Señor: para Theologo, y Consultor del mayor Principe: para aprobar, y reprobar, como un Apostol, lo bueno de lo malo: y finalmente, para resolver todas las dificultades de la Ley. Pablo, prosigue el Autor citado, se interpreta *A. Pansa*, *quod est Requies*: pues en la Religion no se llame semejante Orador CARLOS, sino PABLO, para que yo pueda decir, atendiendo à todas las circunstancias: *Nequaquam* Gen. 23. v. 28. *vocaberis Jacob, sed Israel erit nomen tuum*, y que conforme à su nombre sea engrandecida su alabanza: *Secundum nomen tuum sit & laus tua*: por Pfalm. 47. 1 r. esto, y por no contener el Sermon cosa contra nuestra Santa Fè, ni Regalias de su Magestad, es mi parecer, que se imprima, *salvo meliori, &c.* En este Convento del Rosario de Madrid à 4. de Mayo de 1739.

Fr. Nicolàs de Santa Maria,
 Maestro, y Prior.

LICENCIA DEL CONSEJO.

DON Miguèl Fernandez Munilla, Secretario del Rey nuestro Señor, su Escrivano de Camara mas antiguo, y de Gobierno del Consejo: Certifico, que por los Señores de él se ha concedido Licencia à Fr. Pablo Fidel de Burgos, de Menores Capuchinos, Predicador de su Magestad, Theologo de la Nunciatura, y de Camara del Señor Infante Cardenal, para que pueda imprimir el Sermon, que predicò à las Honras del Duque de Medina-Coeli Don Nicolàs de Cordova y la Cerda, &c. y para que conste, lo firmè en Madrid à seis de Mayo de mil setecientos y treinta y nueve.

D. Miguèl Fernandez Munilla.

FEE DE ERRATAS.

HE visto el Sermon, que predicò en la Iglesia Parroquial de San Sebastian à las Honras del Exc.mo Señor D. Nicolas de Cordova, Marquès de Priego, &c. el R. P. Fr. Pablo Fidel de Burgos, Religioso Capuchino, Predicador de su Mag. &c. y està conforme à su original. Madrid, y Mayo 27. de 1739.

Lic. D. Manuel Ricardo de Rivera.

Corrector General por su Mag.

EXOR-



EXORDIO.



En esta Tumba, Theatro de lastimosas tragedias , què voceas? Lugubre Mausoleo, que ceñudo à la vista te presentas , què publicas? Triste Cenotaphio , que en lagrimas de luces te desatas , què nos dices? Palida Esfera , que llenas de horror al pecho , què intentas? Funebre Pyra, obscura noche de penas , què nos quieres? Empinado Obelisco , que el sentimiento arrastras à los ojos , à què aspiras? Negra Vayeta , cuyo color al corazon enluta , di , què anuncias? Pero què pregunto , si desmayada en su valor el alma, corre fugitiva , por no indicar de su dolor las queexas? Quien me ha de dàr la respuesta melancolica , que espero , si bate las alas el corazon , por no percibir los suspiros , que pulsan en el pecho? Què plectro me darà assonancia , si solo luctuosas cuerdas templa? Ni què voz

A

pre-

presumirá exalar sus ecos , quando el funebre dolor aun al Español Idioma enluta ? Sin dexar mas alivio à mi pregunta , que atormentar mi vista con tristezas , (1) està dilatando las margenes al llanto , por ser su amarga corriente emulacion gloriosa del Oceano , solo registra marmorea , si melancolica Urna , que sirve de tofco defaliño à una Grandeza , cuya dulce memoria explica el corazon en humedos acentos por los ojos , ofreciendo el pielago de su llanto por tumba , que à tan Excelentissimo Difunto no fuera menor mar Panteon digno. Mas ay , que es materia de assombro quanto encuentra ! pues solo leves cenizas sirven de triste pabulo à la vista : por esso balbucente , y ahogado en tanta pena el labio , arrojada Salamandra de essa Pyra , pregunta con el Sol del Africa à essa Urna : (2) Donde està el Excelentissimo Cuerpo , que ocultabas ? Donde està la elevada Grandeza de tu Dueño ? Donde la augusta Perla , que entrañaba la concha de esse lecho ? Donde su Real descendencia ? Donde su augusto Solio ? Donde està el gran Condestable de Aragon ? Donde està el Adelantado Mayor de

(1)

Nibil hic nisi triste videbis. Ovid. trist. 3. alleg. 1.

(2)

*Ubi est Caesaris corpus?
Ubi magnitudo dominorum ? Ubi lectus eburneus ? Ubi thronus regalis ? S. Aug. serm. 48. post medium.*

de Castilla? Donde està el Mayordomo Mayor de la Reyna Doña Isabèl Farnesio? (que Dios guarde) Donde està el gran Protector de esta Parroquia? Donde està el Padre de los Pobres? Donde està el alivio de los Huerfanos? Donde està el refugio de los tristes? Donde està el amparo del Refugio? Donde està el auxilio de los Hospitales? Donde està el Hermano, Patron, y Asylo de mi pobre Capuchina Turba? Donde està, en fin, el Excelentissimo Señor Don Nicolàs de Cordova y la Cerda, Marquès de Priego, Duque de Medina-Cœli, de Segorve, de Cardona, &c. à quien fervian de estrecha esfera ambos mundos? Pero yà responden los ahogados acentos de una pena las clausulas, con que las piadosas lagrimas de Santa Monica dieron al Aguila de la Iglesia su respuesta. (3) Todo se ha reducido à nada en el ultimo aliento de su vida: falleció su virtud, y grandeza, al experimentar tan inclito Varon su ocafo: yace yà arido cadaver al violento golpe de la parca aquel baxel animado, que surcaba exemplo de humildad, y grandeza en el mar borrascofo de la Corte. Murió yà el gran Nicolàs, Cortesano,

(3)

Omnia pariter defecerunt, quando defecit spiritus ejus.

*Cajus Pontifex Sedes
hujus Ecclesie defecit
formam constituit. Ser-
m. V. S. S. S. S. S. S.
10. Janu.*

nos, pagando el dia 19. de Marzo à la naturaleza este debido tributo.

2. O mes infausto ! què rafaga violenta preocupò el triste campo de tu esfera, para que afsi vibrasses tu iracunda saña en esse Excelentissimo inocente Dueño ? Què ingrata tyrania te impeliò alevosa à obscurecer esse lucido Español Planeta, hasta arrollarle en las sombras de essa Pyra ? No te bastaba, voràz guerrero monstruo, averte sobrido al gran Phelipe Tercero, eslabonado en timbres de piadoso ? No fue presa à tu ira suficiente el valor invicto del Rey Don Alfonso Onceno de Castilla ? Fue pequeño triunfo à tus victorias el despojo de Jacobo Sexto, Rey de la Gran Bretaña ? No te contentas con aver usurpado los alientos al primer Emperador Mathias ? Aun no llenas tu sobervio fausto con numerar en tus trofeos à Francisco Primero, Rey de Francia ? No, responde su tyranico ceño, pues solo tengo mi gloria en arrojar à las medrosas luces de tan funesto ocafo al augusto Protector de esta Parroquia, para que en el dia de Joseph, que se interpreta Aumento, aumente en el triste libro de la muerte aquel determi-

nado tributo , de que no goza exempcion la mas elevada grandeza. Afsi reduxo à polvo la luz de tan dilatados Señorios : à ceniza , tan ardiente espiritu : y à las sombras de un sepulcro estrecho , el mas glorioso esplendor de nuestra España.

3 Pero si Marzo , tragico boftezo, fue para nuestro Excelentissimo Duque fyrte fatal , ò peligroso escollo : yà el Abril florido à tantos llantos promete al funesto assumpto de essa Pyra las mas hermosas flores de suspiros , enlazadas con los fazonados frutos de estas funerales Pompas , eternizandolas de Sebastian en el Templo : porque siendo nuestro Excelentissimo Difunto , como augusto Defensor , y Protector de esta Iglesia , el noble objeto à quien rinde el obsequio de esta leal amante Archi-Cofradia Exequias , eran precisas en el Templo de Sebastian sus Honras , (4) pues Sebastian es lo mismo que Augusto , dixo Adricomio Delfo , siendo las faetas de su corazon ardiente ethna encendido , que sirve de proteccion à la Iglesia , (5) como notò à tantas luces Surio ; con que es fiel gratitud de una igual correspondencia perpetuar

(4) *Sebastus* , id est , *Augustus*. Adric. Delf.

(5) *Cajus Pontifex Sebastianum Ecclesie defensorem constituit. Surin Vit. S. Sebast. die 20. Januar.*

tuar llantos de luces por el augusto Protector Nicolàs , en el obelisco que forma el Protector augusto Sebastian : porque en la horfandad de patrocinio tanto no ay alientos , que se nieguen à la pena, pues embargada la respiracion del dolor, solo alienta tan sensible pèrdida à avivar repetidas veces el lamento , porque las nobles prendas, que nuestro difunto Duque gozaba , piden de justicia las lagrimas en las Exequias , que sus amantes Parroquianos le tributan.

4 Así llorò la Corte de Jerusalèn al celebrar las Honras de Josias , exalando los Grandes de Judà suspiros. (6) Lloraron los hijos del gran Jacob , los criados de su familia , y los habitadores de Egipto en las Exequias de su Padre , Señor , y Dueño. (7) Llorò la Congregacion Israelitica por treinta dias la muerte del gran Duque de Israèl , Valido , y Mayordomo Mayor , ò Dispensador del Monarca de los Cielos Moyfes , (8) llegando su sentimiento à lo insensible , por tocar su pèrdida en lo irremediable , faltandoles à un tiempo Grande , Duque , Mayordomo , Protector , Padre , y Señor en Judà , Jerusalèn , Egipto , è Israèl.

(6)

Universus Juda , & Hierusalem luxerunt eum. 2. Paralip. 35. n. 20.

(7)

Celebrantes Exequias planctu magno , atque vehementi. Gen. ult. n. 10.

(8)

Fleuerunt in campes- tribus Moab triginta diebus. Deut. ult. n. 8.

5 De estos, y àun de más excel-
 sos timbres nos ha privado el vasto im-
 perio de la Muerte en el Excelentísimo
 Señor Don Nicolàs de Cordova y la
 Cerda: pues paguemos el tributo de la-
 grimas à su Excelencia, yà que su Ex-
 celencia pagò gustoso à la infausta gua-
 daña su tributo: y así llora, ò Corte
 de Madrid! que yà espirò el benigno
 Josías, idolo de tus peregrinos afectos:

(9) Llorad, candidas Proles de el Agui-
 la de Medina-Cœli Augusta: Llorad,
 Nobles Alumnos de su Casa, que yà,
 yà falleciò el dulce alhagueño cariño
 de esse animoso Jacob, que en el ulti-
 mo aliento de su vida, con muestras de
 amoroso Padre, y Dueño vuestro os ben-
 dixo: (10) Llorad, Grandeza Españo-
 la, que yà se agostò una de las prime-
 ras Flores, que esmaltaba el Jardin de tu
 Nobleza: Llorad, Serafica Congregacion
 Capuchina, eternizad, huerfana Madre
 mia, las lagrimas, que yà se obscureciò
 el mayor Planeta, que alimentaba los
 MENORES ASTRÓS de tu Llagada Esfera:
 Llorad, Parroquianos nobles, que yà se
 desgajò aquel empinado Cedro, que
 mantenía con su proteccion esta Parro-
 quia:

(11)

(9) *Erat Iosias natura be-
 nignus, & ad virtu-
 tem viriliter prepara-
 tus. Abul. 4. Reg. 22.*

q. 3.

(10)

*Benedixit singulis be-
 nedictionibus propriis.
 Genes. c. 49. v. 28.*

(14)

*Plango deinde super
 asperam incosistatam
 Idem.*

quia: Llorad con lagrimas fanguineas la vida de nuestro Excelentissimo Duque eclipsada : Verted arroyos de perpetua sangre , que afsi lo executaron en la muerte de Josias los leales corazones de unas congregadas plantas : (11) y no, no cesse tan amargo llanto , pues sumergió las alegres luces de nuestro Emisferio Español el triste Ocaso de nuestro Excelentissimo en la edad de cinquenta y siete años : pero què mucho fuesse presagio de nuestro dolor el siete , si es numero à quien reputa la observancia juiciosa por fatàl ! si bien la Divina le regùla por privilegio cierto de infinito: sea esto ultimo para su gloria , yà que redunde lo otro en nuestra pena!

6 Llorad , y preciate , ò Archicofradia excelsa ! de las demostraciones de dolor , con que en los marmoles de tu corazon , y Altares acreditas tu fidelidad , y gratitud , que afsi haces inmortal tu fama , eternizando en su tálamo la imagen , que registran los ojos en el tùmulo ; pues solo en èl veràs lucir lo Augusto , sin que de su yerto cadaver admires lo horroroso.

7 Pero llore yo , enseñado de las
me-

(11)

*Ut circumstantes arbo-
res necem illius , id est,
Iosia deplorarent , &
propter conceptum do-
lorem sanguineum suc-
cum sudent.* Pina. in
Ecclef. 49. pag. 198.
n. 41.

melissuas perlas de Bernardo , lo primero el rigor de la propia fatalidad , que en mi contemplo , (12) pues experimentando pocos dias ha la piedad crecida de su amorosa llama , solo encuentro oy à tantas luces de su ocafo funesto las cenizas , solo leo el No SER de unas acciones , que dieron el SER à quien se valiò atento de su sombra. Lloro el aceruo golpe de su Excelentissima Esposa, tan MAXIMA en su piedad , virtud , y nobleza , como en el nombre , sin olvidar el sentimiento de toda su atribulada Casa. (13) Lloro impelido à la dulce, no tyrana , violencia de las continuas lagrimas de los Pobres , de los excesivos llantos de los Hospitales , de los tiernos suspiros de esta Ilustre Archicofradía , y de los graves clamores , que exala al Cielo el congregado Parayso del Refugio , por aver perdido en nuestro Excelentissimo Duque , Padre , Protector , Hermano , y Dueño , en cuya muerte se vè exhausto aquel antiguo mineral de las limosnas. (14) Lloro por la horfandad de tantas Religiones como le veneraban Patrono : y especialmente por mi pobre desconsolada Ca-

(12)

Plango primum super mea ipsius plaga. D. Bern. Serm. 26. in Cant.

(13)

Atque hujus jactura Domus. Idem ut supr.

(14)

Plango deinde super pauperam necessitate. Idem.

B

pu-

puchina Familia, que tantas veces le experimentò Padre, sin violar las effempciones de Dueño. (15)

(15)

*Plango certè super uni-
verso statu nostri Or-
dinis. Idem.*

8 Aunque deben suspenderse las lagrimas, si contemplamos su inocente vida empleada en una caridad continua, y desprecio de su nobilissima persona hasta la muerte, en que cerrò el circulo del vivir, con morir como Josuè Sier-vo del Señor, (16) falleciendo en dia del gran Protector Joseph, Varon por excelencia justo, ò para premio de su declarada justicia, ò para que aumentasse al Cielo un Justo, ò para calificar su justo aumento, duplicando dos Justos esta dicha, ò para que espirasse en dia del Justo (17) quien respirò con su proteccion, y amparo, imitando lo mas justo, dando el ultimo descargo de su Real Ma- yordomía en Joseph, Mayordomo Ma- yor de los Tesoros Divinos, (18) sir- viendo de testigos las Estrellas en lo mas obscuro de la noche, y publicando, que fue nuestro Excelentissimo Difunto, Sier-vo, Fiel, y Justo, y que como tal mu- riò de el Sol de Joseph à la presencia, para brillar por eternidades en su vista.

(16)

*Mortuus est Iosue Ser-
vus Domini. Ios. 24.
n. 28.*

(17)

*Iosue autem vir ejus
cum esset justus. Matth.
c. 1.*

(18)

*Constituit eum Domi-
num domus sue. Ec-
cles. In Offic. Div. Io-
seph.*

(19)

*Beatus Iosue velut
Sol. S. Aug. t. 9. ser.
81. de Temp.*

(19)

9 Así lo espero , como del dilata-
 do justo campo de su vida lo colijo:
 para cuya copia , gravada en laminas
 del mas acervo dolor , arrojé los fu-
 nestos pinceles à essa Tumba , y como
 otro Joas , favorecido del difunto Eli-
 seo, (20) predicaré con denegridos co-
 lores , desleídos en el eterno mar de
 tanto llanto , las Exequias de esse Ex-
 celentísimo Cadaver , aunque encier-
 re en cada clausula (por tanto como
 le debí) mi aliento , que así pagó Joas
 los apeteçidos favores de Eliseo , y es,
 aunque pesada , precisa pauta para os-
 tentar , si mi dolor , mi obligacion , y
 afecto. Protestando , que quanto he di-
 cho , y dixesse , así en el modo , como en
 la substancia , me sujeto à las Sagradas
 Pontificias disposiciones , sin pedir mas
 assenso , que el de una piadosa creduli-
 dad humana.

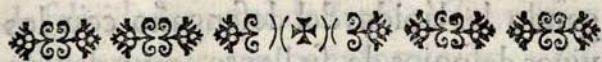
10 Para esto , ò Sagrado Padre de
 las Luces , árbitro de los rigores , si due-
 ño de las clemencias , de cuyo esplendor
 augusto descende la iluminacion à
 los aciertos ! Tu , Sabiduria increada,
 Divino Parto del Entendimiento fecun-
 do de aquella hermosa Luz inextingui-
 ble,

(20)

*Eliseus agrotabat in-
 firmitate, qua mortus
 est, descenditque ad
 eum Joas, & flevit co-
 ram eo. 4. Reg. c. 13.
 v. 20.*

ble : Tu , Amor infinito , bello Lazo de aquellas dos Personas distintas , de quien eres tan dulcemente espirado : Tu , Madre del Leon de Judà , Real Protectora de España , Emperatriz de el Cielo , y Tierra , Hija del Sagrado Padre , Madre de la Sabiduria Divina , Esposa del Amor infinito , sed norte à mis discursos , si luz para mis aciertos , y norte , y luz para decir , lo que nunca debiera acabar. Aora empiezo.





Væ Frater!:: Væ Domine! Væ Inclite!

Jerem. 22. v. 18.



A El Real Alcazar de la Eternidad, donde solo pisadas de los passados se registran, dirige oy por los sentidos ayes de Jeremias la funesta Española Corte sus dolorido ecos. Ay! dicen sus Regias Hermandades, que à los sustos de una adversa fortuna se marchitò la fragrante flor de nuestro MAYOR HERMANO. (1) Ay! exclaman las amantes Religiones, que le veneraban Dueño, que yà zozobran nuestras ansias en el golfo de una intolerable ausencia: yà se eclipsò aquel Planeta, à cuyas luces se iluminaban tantos Religiosos Areopagos. (2) Ay! profugue la vasta Grandeza de tan dilatada Monarquìa, que maligna constelacion embidiosa envenenò sus fogosas saetas, para obscurecer aquel lucido ASTRO de nuestra España, tan INCLITO en virtud, como en nobleza. (3) Assi suspiran, re-

(1)
Væ Frater! Jerem. 22;

(2)
Væ Domine! Jerem;
22.

(3)
Væ Inclite. Jerem. 22;

gando las lápidas del desengaño con los vivos despojos de su llanto, muy debido à la heroyca vida de un INCLITO DUEÑO, y HERMANO, de quien, si no registramos mas escudos, que polvo, admiramos Olimpos de virtudes, que sobre el cruèl imperio de la Muerte reynan. La obstentacion de estas, por la aplicacion de tan sentidas quejas, serà el fúnebre empeño de mi dilatado deseo, que para nunca acabarse, desde aora empieza.

2 En el amargo mar de la esterilidad, donde no es facil navegar sin el preciso escollo de naufragios, vivian los Excelentísimos Señores Don Luis Mauricio Fernandez de Cordova, y Doña Felicha de la Cerda y Aragon, Marqueses de Priego, y Duques de Feria, esperando, que despues de una tempestad infecunda, apareciesse (à impulsos de votos, y oraciones) el bello Iris de su tálamo, que les anunciase bonanza. A las multiplicadas súplicas, lograron feliz exito las crecidas excelentes ansias, pues apiadado el Cielo, les diò, entre copiosos frutos, al Excelentísimo Señor Don Nicolàs de Cordova y la Cerda por primero, siendo su oriente primavera de

de felicidades , que desterrò en sus padres el invierno de tantos infortunios , atraídos al campo de sus amores con el agua de sus lagrimas.

3 Crióse su Excelencia con el cuidado , y exemplo de sus Excelentísimos Padres , siendo su docto Magisterio animado lienzo , en que el bellissimo Ascanio copiaba las primorosas virtudes de su Eneas , (4) de que resultaba amarle con extraordinaria ternura , no solo por ser noble porcion de sus entrañas , sino es porque en las primeras flores de sus años espiraba tan copiosa fragancia de virtudes , que haciendo su corazon blanda cera para imprimirlas , le forjaba bronce para eternizarlas. Así consumia el tiempo , no en pueriles entretenimientos , como niño , si en maduras discreciones , y retirados ejercicios , como discreto hombre , siendo dibuxo de aquel peregrino Joseph , que nació proclamado hombre en lo serio , y prudente de su obrar: (5) pero que mucho , si le forjaba la alta Providencia para corona de sus hermanos , Principe de ellos , y firme Asylo de la Corte? (6)

4 Despuntando maravillosas ancian-

(4)
*Disce puer virtutem
ex me , verumque laborem.* Æneid. 11.

(5)
*Joseph , qui natus est
homo.* Eccles. cap. 49.
v. 17.

(6)
*Princeps fratrum,
Rector fratrum , stabilimentum populi.*
Eccles. c. 49. v. 17.

nidades , diò esta Excelentissima Flor tan subidos passos al crecer , que no avia passo en que no acreditasse el admirar , siendo el blando Zefiro de su genio el todo de su prospera amenidad. (7) Huìa , como de blanda Cyrce , el alhagueño deleyte del ocio , pues no camina por la senda real de la virtud , quien busca de la ociosidad el deleyte : porque es la ociosidad la que en los campos del vicio cogemas abundantes frutos , pues vicio , y ociosidad se ligan con estrecho lazo de afectos , y asì viven continuamente juntos. Contemplaba en lo interior de su alma , que la ociosidad de aquel jurado Principe de Israèl fue origen de la caida con la idolatrada beldad de Berfabè , (8) pues si no se divirtieran sus ociosos ojos por los cristales del Palacio , no huvieran naufragado en los cristales del baño : por esso , como discreto , (aunque profano) Ovidio aconsejaba la precisa fuga del ocio , (9) por especial pauta para desterrar los vicios.

5 Triunfante con tan felices progressos , desabrochè en su peregrino pecho las florecientes virtudes de la humildad , y misericordia , con cuyas supremas

(7)

Zephiro contenta colono. Claud. de Nup. Hon.

(4)

(8)

2. Reg. cap. 11.

(9)

Fac monitis fugias otia prima meis :: Ovid. lib. 1. de Remed. Amor.

mas alas volaba coronada Aguila por las inaccesibles alturas de una exemplar vida, amaestrando à muchos, para que le siguiesen en tan lucida carrera. (10) Para esto, despues de aver añadido, si no luces à su origen, heredados Estados à su Casa, viendose yà Señor de tantas, quiso poner por blason à sus Escudos la Misericordia, con quien desde su infancia hizo indissoluble vinculo, por aver pactado en su cuna eterna liga, y aver firmado en el materno claustro su conforcio. (11) Este le obligò, à que menoscipiendo el mundano fausto, sin escrúpulos de su Grandeza, se alistasse en la Real Congregacion del Refugio, donde, à expensas de su fervor, se reduxeron à su pristino Estado las Reglas, y Estatutos de su caritativo acuerdo. Quien viera, Auditorio ilustre, à un Duque de Medina-Cœli dàr ordenes en alivio de los pobres, que no se anegàra en ternuras? Quien viera al Marquès de Priego asisistir con puntualidad à las Juntas, à socorrer, y visitar à los Enfermos, que no se anegasse en suspiros? Quien miràra à su Excelencia recorrer las Sillas, y

(10)

*Sicut Aquila provocans
ad volandum pullos
suos. Deut. 32.*

(11)

*Quia ab infantia cre-
vit mecum miseratio;
& de utero matris
mea egressa est mecum.
Job 31. v. 40.*



Camas , en que se conducen al Hospital los Pobres, sin defatar el impetuoso golpe de las lagrimas? Y lo que mas es , quien apartarà de sus ojos aquel poderoso imàn , que con dulces violencias robaba el alma de los Hermanos , y Pobres , violentandoles con gozo à elegirle en su MAYOR HERMANO , y aclamarle con Moyfes Gran Duque de la Misericordia , por guia , y asylo , si de la Real Congregacion restaurada , de la turba de Pobres redimida? (12)

(12)

Dux fuisti in misericordia populo , quem redemisti. Exod. 15.

V. 13.

6 Pero no solo se explayaba su piedad por las margenes del Refugio , sino es que se dilataban à toda la Corte sus excessos amorosos. Para esto salia en el silencio de la noche con un Criado à practicar las Rondas , que le tocaban por su orden , buscando alada Mariposa la llama de la necesidad de algun destituido , para abrafarse en el activo fuego de su misericordia. Caminaba impaciente los Cuarteles , hasta encontrar donde faciar su afecto , y si hallaba alguno en su misma miseria sumergido , le elevaba del suelo , hasta ponerle en la Silla , ò Cama destinada para esto : y prosiguiendo en el

amo-

amoroso incendio de su piedad, reputandose siervo, quien se miraba adorado dueño, llevaba tal vez nevado Cysne sobre sus delicados ombros el triunfal Trono, en que caminaba al Hospital aquel pobre, asegurando à su Excelencia el Cielo. O accion digna de eternizarse en bronces! Tu sola bastabas para dexar à la posteridad tan excelentissima memoria. Tu sola debias liquidar los marmoles en lagrimas, por ser de tan superior grado la dignidad de tu causa. (13) Tu sola debias erigir columnas para testigos firmes de piedad tan acendrada.

(13)
*Lacrymis etiam nunc
marmora manant. Me-
tham. 6.*

7 Al dividirse en montañas de perlas las cristalinias aguas del Jordàn, (14) se erigieron para perpetua memoria doce peregrinas piedras en el cauce, y otras tantas en la playa, que rubricassen eternamente la mas heroyca accion de aquel caudaloso Rio. La causa (originada intelectual batalla de Sagrados Expositores) fue, à mi corto discurrir, porque el Jordàn significativo de un Varon justo, como dice el Serafin de Padua, (15) à costa de sus ansias, venciendo rocas, y

(14)
Josue 3.

(15)
*Jordanis significat vi-
ros justos. S. Ant. Pad.
ad cap. 40. Job.*

trepando montes , desgajado al impetu de los peñascos , conduxo al Mar , en que està symbolizado el Hospital , (16) una fuma de alados baxeles de escamas , por los que el Docto Cartagena entiende los pobres mas necesitados: (17) y al ver obra tan digna del Divino agrado , al registrar accion tan piadosa , como la de conducir al Hospital los Pobres , no pueden menos de erigir aclamaciones al Jordàn los hombres , y construir maravillosa marmorea testificacion de su credito.

8. O excelentísimas augustas Cenizas ! si al Jordàn , por una vez que ostentò sus crespas diáfanas montañas tan piadosas , se le dedicaron inscripciones eternas , què no se debe à tan repetidas acciones de caridad , como practicasteis antes de ocultaros en essa Urna , cifra de nuestro llanto , y compendio de nuestro sentimiento ? Pero presumo , que no he de concluir mi Oracion , si no aparto de tanta misericordia el recuerdo , aunque es preciso bolver à enternecerla con la mas noble demostracion de su piedad , practicada en los mismos Hospitales. Fle-

(16)

Mare tamquam Hospitium. Carthag. tom. 3. lib. 14. hom. 26.

(17)

Pisces sunt pauperes. Carthag. ut sup.

(18)

(19)

(20)

(21)

9 Flechado su amante corazón del amoroso incendio , que professaba à los pobres , se arrojaba Salamandra hermosa à la pyra donde padecian al duro golpe de enfermedades diversas. Llegaba nuestro Excelentissimo Duque , llevado de su invicto valor , à las Camas , y no causandole tedio el pestilente hedor de las Salas , se recreaba con el enfermo , dandole , yà saludables consejos , yà copiosas limosnas para su principal remedio. O Duques ! O Grandes ! venid , mirad al Duque de Medina-Cœli con un pobre : atended su conversacion amorosa : advertid lo que executa. Sacaba su Excelencia un lienzo , y limpiaba el rostro del enfermo , sufocado con el sudor , que exalaba : y si tal vez , secos sus labios , indicaban la sed , que padecia , mojaba el lienzo , y humedecia con èl los labios del pobre enfermo , haciendo de la blanca tela vaso , y lienzo , imitando à aquel que viò descender de los Cielos el Principe de los Apostoles , siendo à un mismo tiempo enigma de vaso , y lienzo : (18) vaso para la sed , que padecia nuestro Crucificado Dueño : y lienzo para lim-

(18)

Descendens vas quoddam velut linteum magnum submiti de Cœlo in terram. Act. Apost. cap. 10. v. 11.

piar su sagrado Rostro , en sentir de San Gregorio.

IO Executada tan caritativa obra, se desnudaba su Excelencia de sus ricas vestiduras , arrojaba espadin , y sombrero , symbolo de su Grandeza , y besando un tosco Saco de sayal , se le ponía gustoso , derramando sus ojos lagrimas de júbilo , por verse retratado en pobre , quien poco antes se ofendia de mirarse con las precisas galas de tal Duque. Qué es esto , Señor Excelentísimo ? Principe heroyco , qué es esto ? No arrojes esse sombrero , pavellon de tus siete eslabonadas Grandezas. No desprecies essa espada , victorioso orgullo de tus ascendientes nobles : cuelgale , si , por timbre en el immortal templo de la fama. Advierte , que eres Grande : mira , que eres Marquès , y Duque : conserva esse lucido adorno , pues no sirve de embarazo à tus agigantadas virtudes. Esso no , decia su Excelencia , que este es el vestido conducente para un hombre todo polvo , pues lo demás es ayre , que erige la vanidad , y soberbia : assi se visten mis hermanos los pobres , y assi con este Saco,

des-

defechando Coronas , y Sombreros , he de practicar lo que mi caritativo aliento me dicta.

11 O sentencia ! oraculo de defen-
gaños. O traslado de aquel Gran Duque,
y Padre del escogido Pueblo de Dios
Moyfes , quien instado de la Princesa de
Egypto , hija del Rey Faraon , para que
se ciñesse la Real Corona , al recibirla en
sus manos , dice mi acorde Lyra , que le
arrojò con gran constancia al suelo, (19)
para dàr à entender , que no era la sobe-
rania , y grandeza trage apto para quien
avia de asistir , y consolar los pobres de
aquel necesitado Pueblo , ò para clara
demostracion , que no se han de estimar
las mundanas aparentes honras , pues son
delirio de la fantasia , nada realidad , y
solo imagen. (20)

12 Así lo conocia nuestro Exce-
lentísimo Duque , quien caminando en
alas de su fervoroso espíritu , sagrada-
mente hydropico de la caridad , abalan-
zandose su amor al pobre enfermo , le
facaba de aquel duro catre de dolores , y
con indecible aliento le mullia el lecho,
como si fuera el mas pobre , y precisado

(19)
*Quam statim Moyfes
projecit. Lyra in Exod.
cap. 2.*

(20)
*In imagine pertransit
homo. Psalm. 38. v. 9.*

En-

Enfermero. O Eterno Sagrado Dios! què es esto? Què disfráz la de esta elevada Grandeza? Un Duque, criado! Un Grande, con un enfermo en los brazos! Un Soberano, haciendole la cama! Una Excelencia, con el humilde Saco de un pobre! Si, ilustre Cortesano Auditorio, que esso es ser propiamente Grande: esso es dominar sobre la misma fortuna, perpetuarse en el regio sitial de la Grandeza, y hacer incorruptible su memoria. No afrenta esse tosco Saco de sayal su excellentissima Purpura: no arrebatata tanta humildad su Nobleza; antes con tan maravillosa operacion la enfalza, que no cabiendo su aplauso, ni admiracion en el mundo, se eleva à ser digno espectáculo en el Cielo, para que advierta este, que no faltan Grandes en el Orbe, que figan las huellas de aquel Celestial Maestro, que siendo jurado Principe de ambos Emisferios, vino à servir humilde, cubierto con el tosco saco de nuestra fragil naturaleza, y no à ser servido, (21) como los Grandes, y Poderosos del mundo.

(21)

Filius hominis non venit ministrari, sed ministrare. Matth. 20. 8.

13 Con esta misma humildad, y à que

que no con el repetido trage , afsistia su Excelencia al despacho de sus Dominios, arreglado siempre à la razon , y justicia de los mas rectos , y practicos Ministros de la Corte, con quienes formaba su Junta , y comunicaba la equidad de sus resoluciones : y siendo forzoso algunas veces aplicar el hierro de la jurisdiccion en quien le pedia de justicia la maldad , antes de subscribir la negra nota , passaba su Excelencia del oïdo à sus ojos las penas , por ser sus Vassallos la mejor luz de sus ojos : firmaba el Decreto entre profundos pielagos de desconsuelos , mas con llanto , que con tinta , sin poder jamàs en tan desusados quebrantos tomar tierra de procurados alivios , por considerar , que sus Vassallos eran intima parte suya , como le dixeron al gran Rey de Jerusalèn , (22) y que al llegar el acero al siervo , peligraba el mismo dueño , no acreditandose de padre , quien precipitadamente tiñe la pluma con castigos , pues es blason del paternal amor Divino exceder en la misericordia , y faltar à la crueldad rigurosa : y siendo norma de tan Divino Maestro practicada , no ay razon,

(22)
*Ecce enim os tuum, &
 caro tua sumus. 2. Reg.
 cap. 5.*

(23)

Si Deus misericors est, quare tu vis esse crudelis? Quamò melius est reddere rationem de misericordia, quam de crudelitate. Chriftost. in Cat. sup. Matth.

dice la Boca de Oro, (23) para que la desprecien los hombres; pues fuera experimentar nobles favores, y pagar con ingratiudes villanas, siendo como el proceloso mar, que recibiendo las mas preciosas riquezas, paga con leves espumas, reducidas despues de la agitacion de las olas à una perpetua nada.

14 Ocupado su Excelencia en tan heroycas obras, sobrefalia en su corazon la llama del zelo divino, à quien avia erigido primoroso simulacro en su alma: sentia las licenciosas profanidades, con que el amor impuro rendia el mas sagrado valuarte, y para quitarle tan perniciosos trofeos, y dàr à Dios los mas constantes triunfos, intentò, à costa de tempestuosos vientos, y de injuriosos trabajos, desterrar las ocasiones lascivas, y reducir las mas dissolutas mugeres desde el mar de sus torpes ilicitos deleytes, al seguro puerto de un recogimiento penitente. Assi con la inclita heroycidad de una accion valerosa salia à recoger aquellas perdidas hermosuras, que desatentas suelen pisar las aras de la virtud, como alevosas, y en

en quienes los mas castos jovenes, con solo un mirar, se entregan al voraz incendio de un caer, quedando su impio corazon hecho oceano de abrasadoras llamas, como vaticinò Isaias. (24)

Atraídas, pues, essas mentidas beldades, yà con eficaces practicos documentos, yà con el caudal suficiente à su alivio, las conducia à sus expensas à la penitente Casa de las Recogidas, en donde aquellas eclipsadas luces de la castidad, heridas del superior auxilio, y aprisionadas en el conocimiento de la grave ofensa contra un Dios perpetrada, formaban en la esfera de su contricion elevados tristes vapores de sus tierros humedecidos ojos, pidiendo incessantemente por aquel piadoso Excelentissimo, que las avia libertado del naufragio, y que tan de corazon amaba aquel austero centro del mas extenso, aunque RECOGIDO, rigor. (25)

15 Pero quando mas obstentò su Excelencia el sagrado mongibelo de su zeloso incendio, fue en la ocasion en que una dama de mas especial calidad, que la comun, burlada de algunos de-

(24)
*Cor impii quasi mare
 fervens. Isai. 57.*

(25)
*Dignus est ut hoc illi
 praestes: diligit enim
 gentem nostram. Lucæ
 7. 5.*

signios de amoroso destino, y despechada por no conseguir los prometidos intentos, determinò de abrir puerta franca al deleyte, y abraçar con su volcàn lascivo el niveo albor de las mas candidas azucenas, haciendo ajustado metamorfoseos de su vida al mas torpe denegrado horror del vicio: llegò noticia tan infausta à los oïdos de nuestro Excelentissimo caritativo, y zeloso Duque, y anegado en mares de su llanto, entre nevadas olas de ansiosos desconfuelos, en la mayor obscuridad de la noche, llevando à todo un Dios por luz, (26) sin mas compaña, que la de un criado (que oy vive) passò à donde habitaba aquella infeliz precipitada dama: arrojòse intrépido al auxilio, mostrandola el mal estado de su alma, el riesgo de su vida, y la facilidad del remedio expotico en el liberal corazon de su Excelencia: ponderò lo transitorio del deleyte, su aparente gozo, muy simil à la mundana gloria, cuya lucida pompa al mas leve soplo buelve en humo los caducos bienes: rogòla no se dexasse llevar de aquel lascivo veneno, mas

no-

(26)

Ego sum lux mundi.
Ioan. cap. 8.

nocivo , quanto mas dorado , que la avia
 entorpecido los sentidos , y no la dexaria
 hasta conducirla à los brazos de una
 misera defaestrada muerte. No ay que
 fiar (diria aquel Excelentissimo Duque,
 convertido en Clarin Apostolico) en la
 edad mas lozana , ni en la aparente her-
 mosura , que ferà naufragar en el ani-
 mado escollo de una beldad engañosa,
 pues si aora te miras fragrante flor de la
 belleza , presto seràs denegrado espanto,
 y tizòn feo del infierno : essa gallardia de
 tu cuerpo , formidable horror de un se-
 pulcro : esos inquietos soles , luz trému-
 la de la abominacion , y espanto : esse
 rostro alhagueño , cebo comun de gu-
 fanos ; y lo que es peor , tu alma pasto
 de las infernales furias , bostezo del ri-
 gor divino , y destello de aquella ira
 sagrada : assi gemiràs eternamente , por
 no aver logrado con las breves syla-
 bas de un pequè el perdon , con que
 el paternal amor de Dios te combi-
 da. Assi concluyò su embaxada , como
 otro mysterioso Nathàn , nuestro Exce-
 lentissimo Duque , quedando aquella,
 antes marmorea dama en sus torpezas,
 ani-

(27)
*Interdum lacryma
 penitens vultu habent.*
 Ovid. 3. de Pont.



animado yà bronce en arrepentimientos firmes : arrojaba de sus ojos raudales de lagrimas , pidiendo en desmayados suspiros misericordia à los Cielos. Consolòla su Excelencia , y facilitandola con su limosna el temporal remedio, se despidiò, dexando este triunfo à Dios, y usurpandosele al infierno. Por la mañana dispuso su Excelencia, que fuesse à verla un Varon docto , y religioso, con quien hizo su confesion contrita, mostrando firmes constancias de un arrepentimiento verdadero , y prosiguiendo en esta , la sobrevino à pocos dias la enfermedad de la muerte : afsistiòla su Excelencia en todo, y muriò hecha una Magdalena , con emulacion de los que la conocian , y mucho mas de los que en aquel ultimo accidente la trataban.

16 O assombro milagroso ! ò muger feliz ! pero , ò Duque excelso ! què coloridos , què plumas seràn bastantes para recomendacion de tan heroyca obra ? Què hyperbolicas locuciones no usarian aquellas clases de Oradores antiguos, si alguno de sus inclitos Varo-

nes huviera conseguido en favor de sus Dioses esta gloria? Aora si que debiera yo quejarme de mi ruda tosca Minerva, por faltarme para proclamar este triunfo todo el oceano de las mas acendradas eloquencias. Mas, ò amado Excelentissimo Dueño! que si à mis torpes balbucientes labios le faltan clausulas para preconizar tus acciones, yà substituyen las lagrimas sus voces, (27) sirviendoles de alivio el vèr, que por esto solo has logrado la mas dulce eternizada memoria.

(27)

*Interdùm lacrymæ
pondera vocis habent.*
Ovid. 3. de Pont.

17 La de Josias, dice el Sagrado Espiritu, serà la mas suave, y perpetua, que disfrutò el Principe mas heroyco, (28) vivirà para recuerdo de la gente, delineando su augusto nombre en la lápida del cariño fiel de sus vassallos. Pues què virtud fue la que compendiò en Josias la cifra de tan perpetua memoria? La de desterrar los vicios torpes (dice el Paralipomenon) de la Corte de Israèl, limpiando las profanas casas de los venéreos deleytes. (29) El aver obtentado la piedad, y misericordia con los pecadores, (30) reduciendolos del

(28)

Memoria Iosie in omni ore quasi mel indulzabitur. Eccles. 49. v.

1.

(29)

Abstulit Iosias cunctas abominaciones de universis Regionibus filiorum Israel. 2. Paralip. 34. v. 33.

(30)

In diebus peccatorum corroborabit pietatem. Eccles. 49.

del estado infeliz de sus culpas , al precioso trono de la gracia : por esto ha de ser la memoria de Josias eterna. O gran NICOLAS ! à donde ha de llegar la tuya , si tantas veces te hicieron estas heroycas empreffas ser compendiofo resumen de la piedad mas excelsa ! Omitto , porque no me noten de afecto , y por ser muy semejante al referido caso , lo que executò tu liberal corazon con un Sacerdote , à quien asististe hasta que exalò el postrero aliento : y dexo de ponderar (bien que à pesar mio) aquellas palabras , que en la ultima agonia le dixiste : atended , ò Cortesanos , la simple narracion de sus acentos , vosotros , como mas discretos , fereis los Tullios , Plinios , y Virgilibios de sus clausulas : PEDID A DIOS (dixo su Excelencia) POR MI SALVACION , LA DE MI MUGER , E HIJOS. O Principe Christianissimo ! Mas ay ! que he pactado no discurrir hyperbólico , y así amente este nuevo dolor mi pena , mientras prosigo tan excelente vida.

18 Considerando los invictos Monarcas Don Phelipe Quinto , y Doña

Isa-

Isabèl Farnesio (que viven , y viviràn
 en la Española lealtad eternos) la afa-
 bilidad , prendas , y virtud de nuestro
 Excelentissimo Duque , le confirieron
 el cargo de Cavallerizo Mayor de la
 Reyna nuestra Señora (que Dios guar-
 de.) Obedeciò à los Reales preceptos su
 Excelencia , en medio de aquel tierno
 amor , con que los Hospitales , y Re-
 fugio en dulce violencia le arrastraban:
 se despidiò de ellos su afecto , llevan-
 do en su corazon los pobres , y dexan-
 do en cada pobre corazon su aliento:
 con el que le restaba para conservar su
 vida , se despidiò de su muy clara ido-
 latrada Esposa la Excelentissima Señora
 DOÑA GERONYMA DE ESPINOLA , LA
 CERDA , DORIA , Y COLONA , à quien
 encargò , fiado de su prudente juicio,
 el régimen de todos sus Estados : para
 esto hizo el preciso poder , sin salir de
 la determinacion de los rectos Ministros
 de su Junta , seguro de que serian fie-
 les conductores en la equidad , y justi-
 cia de su querida prenda , y que sus
 Vassallos , al oír los Decretos de su Ex-
 celencia , dirian lo que los Asyrios de

E

aque-

(31)
Mirabantur ad sapientiam ejus, & dicebant alter ad alterum non est talis mulier super terram in aspectu in pulchritudine, & in sensu verborum. Judith
 II. V. 18. 19.

aquella Judith valerosa, (31) cuyo simulacro se mereció la atención de todos, no solo por lo magestuoso, y agradable, sino tambien por ver, que aquella Excelentissima Muger entre tanto Varon ilustre sobrefalía con los mayores esmeros de discrecion, y doctrina, admirando su sabiduría. Con esta confianza salió à servir su oficio, en el que à pocos dias dió muestras de aquel caritativo ardor, que latía en la sangre de sus venas. Acudió à las necesidades de sus Subditos, y exhibió para su alivio varias ordenes, en que se aliviassen aquellos pobres Criados, que por ocasionados accidentes, yà de caídas, ò yà de otras enfermedades, se hallaban impossibilitados de seguir à sus Magestades en jornadas, y por consiguiente sin el logro de aquel duplicado sueldo, que por este trabajo se les señala. Erigió tambien para los mismos un Hospital dentro de la Real Cavalleriza, con su Ecclesiastico para el espiritual remedio: creciendo cada dia los incendios de su caridad ardiente tanto, que no eran suficientes à apagarla las aguas todas de los

los marinos golfos , (32) por ser su amoroso pecho , si Sol enamorado , flameante hoguera de los ardores mas piadosos. (33)

(32)

Aqua multa non poterunt extinguere charitatem. Cant. 8. 7.

(33)

Fornacem custodiens in operibus ardoris. Ecles. 43.

19 Surcando , pues , su Excelencia nave de coral , bruñido en el fuego de la misericordia , le exaltaron nuestros Catholicos Reyes à la Dignidad suprema de Mayordomo Mayor de nuestra amabilissima Reyna. Aqui fue donde se mostrò columna inexpugnable para conservar el lustre, blason, y gloria de toda la Real Familia. Aqui donde manifestó un corazon magnánimo , un natural benigno , un animo bien inclinado , una commiseracion para el pobre , una defensa para el afligido , y un asylo para todos, haciendo mas alarde de la virtud adquirida , que de su nobleza heredada : por esso todos los dias , quando la ocasion lo permitia , se retiraba à su alojamiento, donde en presencia de Christo Crucificado , y de Maria Santissima , que eran las principales alhajas que llevaba en las jornadas , se postraba rendido, dando amorosos ósculos à las sagradas

das efigies , reconociendo , que es nada la mas illustre sangre , si no la acompañan las virtudes mas heroycas , y la humildad mas excessiva : motivo , que lo obligò à exclamation discreto , hablando de ciertos Personages : SEAN SANTOS , QUE NO HAN DE MENESTER MAS GRANDEZA . O clausulas dignas de estamparse con letras de oro en los Escudos , y Armas de los Nobles ! O Reyes ! poned por orla à vuestros blasones esta linea : SEAN SANTOS , QUE NO HAN DE MENESTER MAS GRANDEZA . O Grandes ! sirva aquesta inscripcion à vuestros timbres : SEAN SANTOS , QUE NO HAN DE MENESTER MAS GRANDEZA , que esta es la Executoria de un Duque de Medina-Cœli excelso , quien práctico en los defengaños , confessaba , que no estriva la verdadera grandeza en la sangre , pues solo es firme la que tiene la virtud por vasa , como cantò Claudiano , (34) que esmaltar la lucida cuna con Real Purpura , es casualidad de una dicha ; pero adquirirla al precioso trofeo de sus obras , es tributo de la constante gloria : (35) pues no debe

(34)

Virtute decet non sanguine niti. Claud. *Pa-*
neg. 4. *Conf.* *Hon.*

(35)

Nasci à Principibus
fortuitum , nec ultra
estimatur. Tacit. *lib.* I.
Hist.

pre-

presumirse por merito el origen, que le tributò su oriente, sino el que alcanza el infatigable curso de sus prendas, reguladas á una vida virtuosa.

19 Así lo contemplaba su Excelencia, y en prueba de su reflexion en esto, no se dedignaba de tratar con el mas desvalido, y pobre. Quantas veces, instado de su devocion, y humildad, alternaba sus coloquios con mis Seraficos Pobres Capuchinos! Aun con ser Patrono de uno de sus Conventos, se estrechaba con la dulce union de Hermano, gloriándose de repetir muchas veces: MIS CAPUCHINOS, MIS CAPUCHINOS, socorriéndolos con liberal, y generosa bizarría! Què gozo recibia su Excelencia, quando veía alguno à su mesa! Con què gusto le asistia, sòlicito de que lograsse algun alivio! Què cuidado el suyo, en que no faltasse su Primogenito à las funciones de nuestro Convento de San Antonio! Todo, en fin, era una perpetua memoria de sus idolatrados Capuchinos. O! logra en premio, invicto Patron nuestro, ocupar Celestes Sillas, mientras en nuestra



tra debida estimacion permanecen siempre firmes , y constantes tus heroycidas , y alabanzas , al passo que tu cariño vive en nuestros pechos estampado.

20 En este altissimo genero de vida perseveraba nuestro Excelentissimo Duque , asistiendo à sus Magestades en el Real Sitio del Pardo , quando para cuna de nuestras amargas quejas , y para origen de nuestro fatal llanto , le assaltò una venenosa enfermedad , intentando executar el mas riguroso estrago. O cruel rigurosa muerte ! No miras los pàlidos semblantes de tantos como vaticinan su pena ? No te ablandan los dilatados raudales de tan funestos liquidos arroyos ? No te mueven los sentidos ayes, (ò quien para explicarse , tuviera duplicado aliento!) los tristes desalientos de essa Excelentissima Esposa , à quien dexas triste Tortola en el Thalamo , por llevar su Esposo al Tumulo ? No te lastiman esos tiernos delicados Polluelos , que suspiran por el Aguila , que espira ? No te affige ver essa dolorosa Familia , que destila lagrimas , por mitigar la rigida sufocacion de

de su Dueño? Nada basta para detener tu ira, pues sañuda prosigues tu exercicio, quizá por tener participado à su Excelencia el aviso; pues el mismo dia, que le affaltò la maligna fiebre, se confesò en nuestro Real Convento, aviendolo executado toda la jornada con repetida continuacion, y por escrito, apuntando aun la mas leve menudencia, presagiofo del golpe, que le amenazaba, y seguro de que se llegaba el tiempo de cumplir con el precepto del Espiritu Sagrado, en que amonesta se haga una buena Confesion en la vida, quando la salud no lo impide, (36) para que no arrebatte tan precisa ocasion la muerte.

21 Así se previno su Excelencia, à quien, agravado de la calentura, conduxo à Madrid su Excelentissima Esposa. O aliento varonil! Atiende, desconsolada Niobe, que llevas esse cuerpo al Feretrotro: mira, que dentro de cinco dias ha de exalar su espiritu, quedando yerto cadaver, el que aora alientas animado dueño. Llegò su Excelencia à su Casa, creció el mal, sentò su imperio la parca,

(36)

*Confiteberis vivens:
vividus, & sanus, &
laudabis Deum. Ec-
cles. 7.*

y teniendo por imposible el humano remedio , acudieron al Divino. Recibiòle con profundissima humildad , haciendo tan repetidos Actos de Fè , Esperanza , y Caridad , que indicaban copiosamente lo firme , que estaban las virtudes en su animo.

22 Al entrar (ò nunca viera su oriente!) el quinto fatal critico dia, anunciaron à su Excelencia el proximo precipitado passo de su muerte : recibìò constante el golpe , y dispuesto , como siempre , diò Poder para testar à su Esposa, sin admitirla à su vista , yà por no flechar con lagrimas su corazon amante , ò yà para no conturbar con la funesta hoz, que veía en su consideracion estendida, à aquella augusta Señora , con quien le uniò el Cielo en premio de sus heroycas prendas. Dado este ultimo decreto en lo humano , acudiò à hacer favorable el Divino. Enarbolò un Crucifixo en sus manos , ante quien exalaba varias jaculatorias , especialmente à Maria Santissima, enterneciendose con devotas lagrimas , y suspiros, siempre que repetian su sagrado ama-

amabilissimo Nombre , como me lo assegurò uno , que de mi Serafica Capuchina Familia le afsistia. Fue el Reverendissimo Padre Fray Miguèl de Cepeda , Predicador de su Magestad , Ex-Difinidor , y Examinador Synodal de este Arzobispado. Recibiò la Extrema-Uncion , y al entrar Proserpina en las sombras de su imperio , despues de eclipsado el Sol por pena tanta , obscurecido de dolor el dia , temblando en sus horrores la noche , por huir de tan confuso espanto , abrazado con el Sagrado Crucifixo , volò aquel Excelentissimo Espiritu desde el triste alojamiento de este mundo (como piadosamente creo) à las Reales moradas del Impireo , el dia quinto de su enfermedad , por no estenderse á otro numero el cruel imperio de la muerte en nuestro Excelentissimo Difunto : pues el numero quinto es indice de un Varon perfecto consumado en la observancia de la Ley , (37) y practico en la discrecion de sus sentidos ; y era preciso cobrasse su tributo la Parca , de quien llegò à la cima de la perfeccion discreto : como que fuesse

F dia

(37)

Numerus quinaris significat legis perfectionem , sensus discretionem. Berch. dist. 2. fol. 1009.

dia del Patriarca San Joseph , en precisa
 recompensa , ò forzosa gratificacion de
 aver todos los años , en honor de este
 gloriosissimo Assombro , combidado su
 Excelencia este dia à una muger , à un
 hombre , y à un niño , franqueandoles
 copiosas limosnas , y sirviendoles à la
 mesa , acompañado de sus devotos hijos
 con indecible ternura , y especial afecto.
 Yà tendràs el premio , Principe augusto,
 pues en el dia diez y nueve de Marzo,
 oíd , ilustre Auditorio , à las nueve y me-
 dia de la noche : dadme atencion , Cor-
 tesanos , os repetirè , à pesar de mis la-
 grimas , lo que declarò el Exordio. Opa-
 cas nubes eclipsaron aquel Excelentissi-
 mo Lucero. Maligna estrella robò los
 inocentes esplendores. Nos faltò la luz
 de nuestros ojos. Consumiòse la llama,
 que agassajaba los leales corazones de
 esta insigne Parroquia. Se reduxo à na-
 da el Condestable de Aragon. Se ausen-
 tò el Adelantado Mayor de Castilla. Hu-
 yò de nuestra vista el Mayordomo Ma-
 yor de la mas amable Reyna. Falleciò el
 Duque de Medina-Cœli , Marquès de
 Prie-

Priego. Aun no lo he dicho todo. Muriò
el EXCELENTISSIMO SEÑOR DON NICOLAS
FERNANDEZ DE CORDOVA Y LA CERDA.

AORA HE DICHO.

R. I. P.

LAUS DEO.



siglo XVII
London

43

Piego. Aun no lo he dicho todo. Muñio
el EXCELENTÍSSIMO SEÑOR DON NICOLAS
FERNANDEZ DE CORDOVA Y LA CERDA

AORA HE DICHO.

R.I.P.

LAUS DEO.



el Condestable de Aragon. & asen-
tor de Castilla Mayor de Castilla. He
yo de mucha vida el Rey don
y Reyna. Falco el
Duque de Medina del Campo, Marqués de



1020329



